



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 26 ABR 2001
Expediente N° 12.080/01

RESOLUCION N° 140 / 01

VISTO la nota del personal del área administrativa académica de esta Facultad, en el sentido de que sean cubiertas las funciones de Director Administrativa Académico; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución -R- N° 599-98 se trasladó a la Directora Administrativa Académica, Sra. Amelia B. PEREZ DE AGULLERA, a la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que por Resolución -R- N° 050/01 se dispuso la cesantía de la mencionada agente a partir de la notificación del citado acto administrativo.

Que dado el tiempo transcurrido desde el traslado y en virtud de la última resolución de cesantía, se torna imprescindible y urgente la adopción de una medida que permita la cobertura del cargo o la asignación de las funciones, en mérito a las funciones que éste desarrolla.

Que consultada la Dirección de Personal, informó que no resulta posible el llamado a concurso para la cobertura del cargo.

Que el concurso no puede efectuarse en función a que la resolución que dispuso la cesantía puede ser recurrida en sede administrativa y luego judicial.

Que se debe asegurar el funcionamiento del área, siendo imprescindible contar con la figura del Director, máxime cuando a la fecha se encuentran en trámite diversos asuntos que requieren su intervención y además así lo demandan las múltiples tareas diarias.

Que puede darse una solución transitoria a través de la asignación de funciones en el marco del Decreto 1102/81,

Que la Sra. Stella Maris QUERIO, Jefe del Dpto. Docente, reúne los requisitos para ejercer las funciones de Director Administrativo Académico.

W
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



Salta, 26 ABR 2001
Expediente N° 12.080/01

RESOLUCION N° 140/01

Que el financiamiento que demande el reemplazo transitorio provendrá de las economías que genera el cargo de Director Administrativo Académico de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

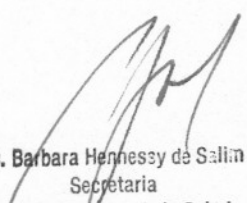
ARTICULO 1°.- Encomendar transitoriamente, las funciones de Director Administrativo Académico, a la **Sra. STELLA MARIS QUÉRIO**, agente categoría 09 de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 23 de Abril de 2.001 y hasta la cobertura del cargo por concurso, nueva disposición o decisión judicial.

ARTICULO 2°.- Encuadrar la presente Resolución en el marco del Decreto 1102/81 y modificatorios, referente al régimen de reemplazos transitorios.

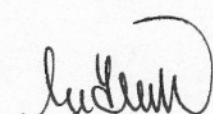
ARTICULO 3°.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la señora STELLA MARIS QUÉRIO, de la diferencia de haberes existente entre su categoría 09 y la Directora Administrativo Académico, categoría 10, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 4°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las partidas presupuestarias correspondientes de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber remítase copia: Sr. Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Areas administrativas de la Facultad, interesada, Sección Personal y por esta última oficina dése el trámite correspondiente.


Lic. Barbara Hennessy de Salin
Secretaría
Fác. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO